



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-019/2023**

En la Ciudad de México, siendo las **13:30** horas del día **veinticinco de octubre de 2023**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de esta Procuraduría Agraria, a través de la Plataforma Unificada de Comunicación "TEAMS", con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

1

<b>Lic. Andrés Oclica Sánchez</b>	<b>Titular de la Unidad de Transparencia.</b>
<b>Dr. Francisco Javier Coquis Velasco</b>	<b>Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria.</b>
<b>C. Laura Gabriela Cortés Ruiz</b>	<b>Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos.</b>

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Décima Novena Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la **Dirección General de Administración de la Procuraduría Agraria**, a la solicitud de información con número de folio **330024123000242**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Baja California Sur**, a la solicitud de información con número de folio **330024123000247**.
4. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud para declarar la **INEXISTENCIA** de información, propuesta por la **Dirección del Servicio Profesional Agrario de Carrera**, con motivo del cumplimiento a la resolución emitida por el

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*





COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-019/2023

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión **RRA 11362/23** derivado de la respuesta emitida a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024123000217**.

5. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Lic. Andrés Oclica Sánchez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, la Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que en términos de lo previsto por los artículos 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024123000242** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la **Dirección General de Administración**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
<b>330024123000242</b>	Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la <b>información confidencial</b> manifestada por la <b>Dirección General de Administración</b> , sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número <b>330024123000242</b> . Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso

2

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-019/2023**

	<p>b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p><b>Se le concede al solicitante copia simple de la versión pública, de forma gratuita de la documentación proporcionada por la Dirección General de Administración.</b></p>
--	---

3

- 3.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024123000247** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **Baja California Sur**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
<b>330024123000247</b>	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la <b>información confidencial</b> manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de <b>Baja California Sur</b>, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número <b>330024123000247</b>. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p><b>Se le concede al solicitante copia simple de la versión pública, de forma gratuita de la documentación</b></p>

*(Handwritten signatures in blue ink)*





COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-019/2023

proporcionada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Baja California Sur.

- 4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud para declarar la **INEXISTENCIA** de información, propuesta por la **Dirección del Servicio Profesional Agrario de Carrera**, con motivo del cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión **RRA 11362/23** derivado de la respuesta emitida a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024123000217**.

4

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
<b>330024123000217</b>  <b>RRA 11362/23</b>	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la <b>declaración de inexistencia</b> de información solicitada por la <b>Dirección del Servicio Profesional Agrario de Carrera</b>.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con relación al artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se considera procedente confirmar la <b>INEXISTENCIA</b> de la información en los términos expuestos, toda vez que se actualiza la hipótesis de inexistencia prevista en los artículos 141 fracción II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016.</p>

*[Handwritten signature]*

- 5.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el

*[Handwritten mark]*





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-019/2023**

orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 14:00 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

**Lic. Andrés Oclica Sánchez**  
Titular de la Unidad de Transparencia

5

**Dr. Francisco Javier Coquis Velasco**  
Titular del Órgano Interno de Control en  
la Procuraduría Agraria

**C. Laura Gabriela Cortés Ruiz**  
Suplente del Responsable del Área  
Coordinadora Archivos